



CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 35

Celebrada el 14 de junio de 2024

En la Sala de Decanos de la Facultad de Medicina

Aprobada en la sesión 38-2024 del 16 de AGOSTO de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Visita del Dr. Roberto Guillén Pacheco, Vicerrector de Administración. Tema: presentación de la propuesta del Reglamento del Sistema Administrativo. Oficio VRA-920-2024.	3
2. Varios	31

Asisten a esta sesión:

Dr. Oriéster Abarca Hernández, Coordinador, **Consejo de Área de S. Regionales (zoom)**

M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Decano, **Facultad de Artes (zoom)**

Dra. Rosaura Romero Chacón, Decana, **Facultad de Ciencias**

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, Decano, **Facultad de Cs. Agroalimentarias**

Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, **Facultad de Ciencias Sociales (Zoom)**

Dra. Magda Sandí Sandí, Decana, **Facultad de Educación**

Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Decano, **Facultad de Farmacia**

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano, **Facultad de Letras, Coordinador**

Dr. Fernando Morales Martínez, Decano, **Facultad de Medicina**

Dr. Steven Quirós Barrantes, Decano, **Facultad de Microbiología**

Dr. David Lafuente Marín, Decano, **Facultad de Odontología (Zoom)**

M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya, Coordinador, **Sistema de Educación General (Zoom)**

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, Decana, **Sistema de Estudios de Posgrado**

Miembros ausentes con excusa:

Dr. Víctor Schmidt Díaz, Decano a.i, **Facultad de Ingeniería**

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano, **Facultad de Ciencias Económicas**

Dra. Marcela María Moreno Buján, Decana, **Facultad de Derecho**

Miembros ausentes sin excusa:

Srita. Valeria Palacio Mora, Representante estudiantil

Invitados:

Dr. Roberto Guillén Pacheco, Vicerrector de Administración

Personal de apoyo: MBA. Silvia Navarro Ceciliano, jefa administrativa, Licda. Laura Barboza Mejía y Sr. Rodolfo Hernández, audiovisuales.

Dr. Fernando Morales Martínez: Buenos días a todas y a todos, hoy tenemos la visita de Don Roberto Guillén Pacheco, Vicerrector de Administración, que nos ha hecho el favor de hacer un espacio en su apretada agenda para informarnos de varios cambios y mejoras que se le va a hacer al sistema que él maneja de la parte administrativa y obras, entonces los voy a dejar con Don Roberto

Dr. Roberto Guillén Pacheco: bueno muchísimas gracias Don Fernando, compañeros y compañeras Decanas, los que están presentes y virtualmente no sé si les estoy dando la espalda.

Dr. Juan Carlos Calderón: No se preocupe don Roberto lo escuchamos perfectamente

Dr. Roberto Guillén Pacheco: Bueno muchísimas gracias, me permití traer una pequeña presentación, voy a tratar de ser lo más concreto posible, creo que este espacio es muy valioso para que las autoridades universitarias en general podamos compartir una serie de temas, que podemos analizarlo y ver más allá de una gestión de un gobierno temporal de cuatro años, las problemáticas universitarias que requieren un pensamiento mayor y con mayor trascendencia y la preocupación que yo he tenido es que los temas administrativos, no solo por toda la complejidad sino por la dificultad que se tiene para realmente hacer cambios administrativos profundos a veces creemos que el tema se puede resolver de manera más inmediata, en realidad la universidad requiere cambios profundos en su sistema administrativo y yo creo que ese es tal vez la principal conclusión a la que yo he llegado en estos 3 años al frente de la Vicerrectoría pero sobre todo porque mi disciplina es precisamente esa la administración pública y uno entiende que estas problemáticas no se resuelven en el corto plazo, ni son tan simples, entonces requerimos un enfoque muchísimo más amplio y eso es lo que yo les quisiera compartir y que se puede ir haciendo ya para hacer ese cambio de mayor profundidad.

La pregunta aquí que yo me he hecho después de 3 años, me lo hice antes al principio y ahora después de 3 años es posible o imposible el cambio administrativo en la Universidad de Costa Rica y esa es la reflexión que después de tres años me sigo haciendo como Vicerrector como responsable y como académico en este tema. Realmente uno puede decir es posible, pero necesitamos un enfoque menos cortoplacista, menos efectivista y menos clientelar. Tenemos que trabajar seriamente en este tema, hay que profundizar, va mucho más allá de la tramitología es que a veces creemos que la administración son los trámites, en realidad aquí tenemos una serie de problemáticas mucho más amplias, que tiene que ver mucho con la cultura el estatus que tenemos en la universidad, es una cultura de muchos años la universidad tiene 83 años y le hemos desarrollado una cultura que se le dificulta el cambio, sobre todo en la parte administrativa.

Tenemos una gobernanza tradicional, que es la gobernanza? es la forma en que, es el modelo nosotros pensamos que es que solo hay un modelo de gobernanza que es lo que llamamos el jerárquico burocrático en el que estamos tan estructurados, tan departamentalizados, que nos cuesta muchísimo poder realizar trabajos y proyectos conjuntos, articular esa gobernanza tradicional es un modelo que viene de los años 20 y se ha implementado en la administración pública es decir tenemos 100 años con el mismo modelo de gobernanza, que con los años se ha ido automatizando, se ha ido agregándole cosas de lo que llaman la gobernanza basada en la gerencialismo privado, entonces se trajeron de la administración privada algunos herramientas, la planificación estratégica la calidad etcétera, una serie de herramientas pero sigue siendo el mismo modelo jerárquico burocrático de procedimientos donde vale más el procedimiento y bueno con base en eso hemos construido nuestros procedimientos. Tenemos una reglamentación excesiva, en el 2003 me parece que se hizo un esfuerzo por simplificar la cantidad de reglamentos que teníamos se hablaba de 415 reglamentos y se bajaron como a 200 y pico y creo que ya lo hemos vuelto a recuperar esa cantidad de reglamentos, entonces hay una reglamentitis que nos asfixia y lo que pasa es que esa reglamentación está hecha con base en el esquema fragmentado, entonces se reglamenta cada proceso por separado tiene un reglamento y ver la articulación de los temas es muy difícil entonces la reglamentación tiene rigidez.

Tenemos un problema de judicialización, todo está judicializado las relaciones laborales están totalmente judicializadas, cualquier cosa que se quiera hacer tiene que pasar primero por el abogado, la abogada, la abogada de la oficina, la abogada

la vicerrectoría, la abogada de la rectoría y la Oficina Jurídica y cualquier cosa que hagamos los procesos disciplinarios además de que están totalmente fraccionados, entonces hay comisiones y abogados para cada uno de los diferentes tipos de temas, entonces tenemos de acoso laboral, de acoso sexual, de discriminación laboral, entonces tenemos un complejo sistema judicializado. Tenemos una fragmentación de la toma de decisiones, hay que revisar el rol del Consejo Universitario, la relación Consejo Universitario y Rectoría, de relación del Consejo Universitario con las Vicerrectorías, etcétera.

Toda esa estructura de toma de decisiones está también bastante alambicada y a veces es difícil porque hay contradicciones verdad, hay muchas contradicciones hay grupos de poder etcétera que nos limitan la fluidez en la toma de decisiones y sobre todo tenemos los procesos administrativos, docentes pero especialmente los administrativos totalmente fragmentados verdad y eso es lo que quería conversarles ahora y cuál es la propuesta nuestra para ir solucionando ese problema. Tenemos escasa formación en gestión, yo creo que eso es como ser papá, cuando es papá nadie es aprendido verdad, nadie sabe cómo hacerlo, bueno me imagino que ser mamá probablemente están un poquito más preparadas verdad por la tradición que tenemos, pero para ser jefes tenemos poca preparación, es decir nadie nos dice cuál es la complejidad, hay muy escasa formación, se entra a ser director, a mí me tocado ser director de un programa de posgrado y a gestionar con un enfoque muy clientelista, se trabaja mucho con el clientelismo a partir de una serie de procesos, entonces vamos a ir agregándole más de esto, no sé si ustedes tienen algún comentario al respecto, algo que agregar a esta problemática si realmente es posible hacer en nuestro sistema administrativo.

Dr. Francisco Guevara Quiel: Buenos días a todas y todos, me parece muy oportuno conversar sobre ese tema Don Roberto, es un tema que se ha postergado y que creo que hay que tomar verdaderamente en serio porque de eso depende creo yo mucho de la capacidad de flexibilidad de la universidad de cara al futuro y cómo nos adaptamos a los contextos cada vez más contrariaste hacia la universidad pública. Uno de los de los grandes temas que me parece que están relacionados con esto es la posición de los sectores universitarios en relación con la institución y la misión que cumple la institución, es decir tenemos el sector estudiantil, el sector en docente y el sector administrativo, entonces aquí tal vez en términos de responsabilidad de identidad sobre los fines de la institución cómo estamos los 3 sectores en relación con esto, es decir qué tan identificada está la población

administrativa con fines y propósitos de la universidad, conocen la misión a la que está llamada esa institución? lo mismo el estudiantado cuando se les pide por ejemplo que hagan las evaluaciones o formen parte ciertos procesos que quedan a discreción, cuando en realidad pienso yo deberían ser parte activa de toda la toma de decisiones puesto que forman parte de la institución, o sea hay una selección previa del estudiantado en esa universidad que justamente le da ese carácter diferente, que hay una prueba de actitud etcétera, gozan de una serie de beneficios también, entonces en qué medida son responsables en la toma de decisiones institucionales y el cuerpo docente sobre todo ahora con los criterios que la ley marca empleo público está condicionando las contrataciones y mucho tiene que ver con la calidad de la formación que tienen etcétera y sobre todo en términos de competitividad salarial, qué tan competitivo e interesante puede ser para una persona experta por ejemplo en algún tema venir a trabajar a la universidad y cuánto va a implicar para ella identificarse o no con una institución estándar cualquiera que exige los mismos requisitos o con una institución como esta. Entonces creo que es una pregunta que podríamos hacer me parece verdad cuánto conocemos el proyecto universitario de la institución pública como esta de cara a la sociedad y si hay que mejorar algo cómo se puede hacer? yo creo que es una gran disyuntiva a veces cuando se trata sobre algunos temas quiénes se implican en estos procesos quiénes van digamos sobre todo cuando hay marchas y cosas por el estilo estamos entendiendo que hay detrás de todo este movimiento y lo que queremos hacer para que esta universidad se permanezca en el tiempo y se fortalezca como institución verdad esas son cuestiones que siempre me rodean. Gracias.

Dr. Fernando Morales Martínez: La persona que habló es el Dr. Francisco Guevara de la Facultad de Letras, ahora tiene la palabra el Dr. Enrique Montenegro, Decano de la Facultad de Agroalimentarias.

*** ingresa M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya a las diez horas con veintidós minutos***

Dr. Enrique Montenegro Hidalgo: muchas gracias, Roberto bueno esto es un tema creo que lo hemos discutido desde que estoy en el seno de este cuerpo colegiado,

creo que es un tema que hemos discutido con muchas aristas y me parece que en momentos lo hemos tocado muy levemente y en momentos hemos sido un poco más agudos diría yo. Me acuerdo que en algún momento lo comenté con unas palabras un poco complejas que igual las estaba buscando y las tenía por aquí y es que este fue por una respuesta precisamente que nos dieron en la Facultad con base en el reglamento y nos dieron o sea para una consulta de dos párrafos, nos devolvieron seis páginas con la normativa, justificando por qué no hacerlo y me acuerdo que en ese momento aquí lo estaba buscando y en ese momento yo lo que lo que dije fue que la forma más fácil de ser un funcionario público responder no se puede con base en el reglamento pero que la innovación y el emprendimiento en la función pública precisamente trata de buscar soluciones, a pesar de cómo está la normativa entonces me parece que es algo clave me gusta mucho la iniciativa de intentar cambiarlo, siento que tiene que ser estructural pero la formación mía es muy diferente, mi especialidad es administración de fincas entonces es un poco complejo pero no crea no es tan diferente, pero hay que sujetarse a muchas normas establecidas que ya están: la parte ambiental, la parte de salud humana, la parte de salud al fin y a mí me preocupa un poco porque cada vez estamos viendo que como academia yo lo puse aquí en lo que había comentado, que estamos secuestrados que la academia está secuestrada por el ejercicio administrativo y ese ejercicio administrativo está cuestionado por la normativa no sólo interna sino externa, muy bien lo decía Francisco ahora con la ley de empleo público con el tema de finanzas públicas o sea cada vez veo más difícil cómo como academia podemos tener acceso a ciertos activos que son yo diría que son activos educacionales, pero contablemente no son educacionales y entonces vemos todo un tema porque por ejemplo para para adquirir una montura o para adquirir una soga o para adquirir un tractor son el material educativo para nuestra facultad, es más, adquirir una cerveza el material educativo para Tecnología de Alimentos por ejemplo y cómo hacemos que administración pública para comprar cerveza o vino? que al final de cuentas son alimentos como efectos con procesos microbiológicos que tenemos que analizar, no sé a mí me generan muchas cosas me parece muy bien y sí me parecía necesario decir eso siento que tenemos a la academia secuestrada por aspectos o trámites administrativos y estos están condicionados a normativa entonces eso es lo que la sensación que a mí me genera.

Dr. Francisco Guevara Quiel: Perdón sí lo que quería agregar es que digamos esto que dice Enrique es muy importante, porque lo que nos da el carácter de exclusivos y excluyentes a esta institución es la cultura superior como lo dice la constitución, si divorciamos lo administrativo de lo académico, entonces le damos la razón a la Ministra de Planificación cuando dice que no ve ninguna diferencia entre lo administrativo que se haga en la UCR y lo que se haga en cualquier otra instancia pública, entonces cómo darle sentido a lo administrativo en la UCR, que se piense en función de su actividad exclusiva excluyente es la educación superior, es decir toda la logística y toda la reflexión y todo el trabajo que se haga tiene que ser pensado en aras de llevar a cabo e impulsar la actividad sustantiva esencial que es digamos lo que la hace exclusiva excluyente, si no creo que le estaríamos dando muchísima razón al gobierno de tomar las medidas que quiere.

Dr. Fernando Morales Martínez: muy bien, la Dra. Flor Isabel Jiménez

Dra. Flor Isabel Jiménez Segura: bueno muchas gracias, muchas gracias a don Roberto, creo que esta sesión se tardó, debió haber sido mucho antes yo sí creo que la gestión en la universidad tanta normativa nos ha asfixiado, unido a esa normativa la cuestión de que aquí entre las instancias hasta de una misma vicerrectoría no se habla, no se comunican y entonces el proceso empieza aquí termina ya y son meses de meses que urgen y que no hay respuesta. A nosotros en este momento y pongo un ejemplo muy rápido un estudiante becado no ha recibido su remuneración porque tiene abierta una cuenta en un banco que no es el Banco Nacional, entonces uno dice qué es eso? o sea hasta ahora nos damos cuenta que tenía que ser solo en el Nacional, entonces claro y esto es un estudiante de Don Carlos Sandoval y ayer que lo veía me decía doña Flor yo voy a hacer un escrito, mandar eso a régimen, todas las gestiones que hemos tenido que hacer.

Entonces ese tipo de cuestiones de normativa yo creo que la normativa guía pero la normativa no debe asfixiarnos, la última vez que estaba aquí el Consejo Universitario nosotros hablábamos y ese es un punto que yo le pido al Dr. Morales que lo tenemos que retomar, cómo puede ser que nosotros no podamos tener información del estudiantado de la universidad, porque hay una instancia que secuestra y ese secuestra podemos ponerlo entre comillas, la información del estudiante porque igual como le puede dar mal uso un empleado allá esa

información se le puede dar en otra instancia de la universidad, pero entonces hablamos datos confidenciales y por ejemplo desde el sistema que ocupamos comunicarnos con toda la gente que está por graduarse para vender nuestra oferta, ofrecerla, ofertarla, no se puede pero igualmente es una necesidad de todas las instancias, por otro lado y por este lado entre la academia y lo administrativo, a mí sí me parece que ni los mismos sistemas de información de la universidad están de forma conjunta, ahora se está haciendo el SAE para que nos metieran casi que hemos tenido que ir a hacer huelga al Centro de Informática al otro lado y al otro lado porque el sistema se ve aparte de la universidad cuando somos lo mismo, entonces dentro de toda esta realidad también muchos de esos sistemas se están quedando en ser elaborados por administrativos para ser después manejados por académicos y entonces claro uno tiene que empezar a saber cómo manejar los sistemas, para dar respuesta a este tipo de solicitudes, yo sí creo que el control excesivo, las instancias que no se hablan en la normativa nos tiene que llevar no a que venga impuesto desde una vicerrectoría, un modelo de gobernanza sino de estas realidades y de las otras realidades poder analizar poder conversar y poder ver cómo como universidad podemos hacer una gobernanza. Gracias

Dr. Fernando Morales Martínez: Seguidamente en uso de la palabra Dra. Rosaura Romero Chacón, Decana de la Facultad de Ciencias, adelante.

Dra. Rosaura Romero Chacón: el cambio lo hacemos las personas y el problema es que no se puede y está integrado en el ADN del universitario, la persona universitaria. En términos generales no me refiero solo a la parte administrativa eso no se puede porque nos saca de nuestro entorno de nuestra zona de confort, eso es lo primero, y me alegra don Roberto que haya venido y nos toque este tema y entonces yo le diría de una vez ya que viene el Congreso Universitario, usted estando en esa posición que ha estado, de esa experiencia ya de 3 años de haber visto esta maraña universitaria, de todos los trámites, no será que usted pueda hacer alguna propuesta tal vez con algunas otras personas que sepan, es que ese es el asunto, que sepan que conozcan cuál es el sistema, qué se puede modificar para que hicieran una propuesta para que le entremos y yo veo que usted por dicha tiene muy claro cuáles son los problemas que tenemos, entonces quién más si usted tal vez con otras personas que conozcan esta maraña que haga una propuesta también para el próximo Congreso Universitario para ver si por ahí también logramos cambiar pero no olvidarnos de las personas y aquí nos incluimos porque muchas veces nosotros de primero decimos no, creo que todos en algún momento

hemos dicho no, hoy no porque es que no queremos salir de la zona de confort, eso sería.

Dra. Magda Sandí Sandí: Sí muchas gracias don Roberto por venir a este espacio, bueno me uno a los comentarios de mis colegas y yo creo que aquí hay un tema también que es importante que tiene que ver con el tema de la cultura organizacional, entonces está bien doña Rosaura señala un aspecto muy importante que ese cambio viene desde la persona, desde el ser humano si no hay esa motivación si no hay ese interés don Roberto y todas las autoridades estas y cualquiera, pueden venir a esta y a toda la universidad a plantear estas modificaciones o esta nueva manera de ver la administración a la gestión administrativa si no hay ese interés, eso no solamente lo vemos en la parte administrativa lo vemos en la parte docente en el estudiantado también cómo nos cuesta cómo nos cuesta que participen de actividades, cómo nos cuesta que participen a veces en el mismo salón de clase, en la discusión en aportar ideas casi verdad induciéndolos a y eso es un asunto de cultura organizacional, sí hay que romper paradigmas claro eso y eso Don Roberto no es de hoy para mañana, eso es un proceso largo, imagínense ustedes este decirle ahora tenemos que hacerlo esta otra manera, entonces creo que tiene que ser un proceso paulatino como al corto mediano y largo plazo que vamos a hacer con procesos de sensibilización constantes con las nuevas generaciones, con las generaciones intermedias y con las que ya digamos no son tan jóvenes esas generaciones por qué? porque las generaciones que no son tan jóvenes tienen mucho que aportar a las nuevas generaciones y no es que pereza ese señor, ese señor ya que se jubile como molesta, no es esa la actitud, sino pensar en que esa otra generación que está ahí sabe mucho de la administración de la universidad, sabe mucho de la universidad y puede aportar mucho a las nuevas generaciones, yo creo que aquí sería muy importante romper con ese paradigma y algo que nos ha hecho creo que mucho daño, es pensar en esos como ustedes hicieron Don Roberto departamentitos y cuadritos y secciones y unidades y facultades y escuelas yo sé que está bien o sea eso es parte de la estructura digamos jerárquica de la universidad que además, es la toma de decisiones sea como se hace una estructura vertical donde es un modelo de Taylor y Fayol verdad si nos ponemos a ver digamos si hablamos un poquillo de teoría administrativa y todavía estamos ahí y con todos los cambios que han habido en la teoría administrativa, será que necesitamos también no solo un modelo de gobernanza para que también pase por esa estructura jerárquica de la universidad entonces aquí nos lleva a pensar de hay que revisar entonces de manera integral el

Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica porque todos respondemos a esa estructura que está en el estatuto, cuando don Francisco hacía su intervención con relación a lo de la cultura superior y entonces a mí se me iluminó aquí algo no sé si ustedes vieron Contraloría General de la República por aquí arriba verdad y entonces cómo hacemos para armonizar todo este planteamiento de una gobernanza más flexible, más versátil, más dinámica, más interactiva contra vrs esa figura que tenemos toda la administración pública que se llama Contraloría General de la República y no estoy aquí haciendo ninguna campaña en contra todo lo contrario, es importante que exista para regular muchas cosas pero creo que hay que empezar a trabajar los que manejamos con mucha propiedad el concepto de autonomía universitaria, entonces hasta dónde llega Don Roberto la autonomía universitaria cuando hablamos de este tipo de cosas, lo dejaría ahí porque hay muchas otras cosas me preocupa el tema de la judicialización o sea si yo voy le digo a un funcionario una funcionaria usted tiene que cumplir con sus trabajos, usted tiene derechos por supuesto que todos los tenemos pero también hay deberes a veces la gente se le olvida cuáles son sus deberes y entonces exigen más derechos y se nos olvidan los deberes y eso pasa por una cuestión ética, otra cosa dentro de la cultura organizacional se nos olvidó que eso también se aplica al trabajo, a las funciones, a las actividades que yo realizó bueno ahí lo dijo gracias don Roberto.

Dr. Roberto Guillén Pacheco: Bueno muy bien yo creo que realmente lo que uno puede deducir de esto es que el tema administrativo no puede ser tan simple, no se puede manejar de manera tan simplista cuando realmente lo hemos manejado en la universidad, tenemos un proceso direccional y a mí me preocupa resolver el problema administrativo casi es como poner a alguien con la vaja en la mano y todo se resuelve, valga la oportunidad este proceso para que se pueda hacer reflexión de una serie de temas académicos universitarios pero con enfoques no tan simplista y creo que la administración no se puede ver desde ese punto de vista y tal vez es el llamado, mi mayor preocupación esto no lo podemos manejar como universitarios sin mayor reflexión, sin mayor profundidad, creo que hay que entrarle de veras un planteamiento bastante serio, me parece que este espacio es muy importante en ese sentido. Parte de lo que hemos querido tratar de solucionar, hay que tener claro que esto es una parte nada más, lo que desde la Vicerrectoría hemos podido presentar y que ya lo presentamos al Consejo Universitario ya la comisión da CAUCO comenzó a verlo esta propuesta de un reglamento del sistema administrativo institucional de que ya no es el reglamento de la Vicerrectoría de Administración, es el reglamento del Sistema Administrativo Institucional porque el

primer fallo que hemos tenido es ver la administración como un cajón aislado atomizado completamente y esa es la principal enfermedad que tiene, después si hablamos de que la Vicerrectoría tenga un reglamento donde tenga la responsabilidad de ser el eje conductor de esa gobernanza institucional en la parte administrativa, que tiene que tener una responsabilidad muy clara en ese sentido y después de las oficinas administrativas que conforman esa primera instancia de sistema vamos a ver que el sistema es mucho más complejo, pero bueno lo llamamos así con el fin de ver de manera integral esta temática. Ahora el Estatuto Orgánico me pareció muy interesante, ya desde un principio plantea que la responsabilidad de la persona es dirigir, supervisar y evaluar el sistema administrativo de la Universidad de Costa Rica, o sea ahí había una visión sistémica que es muy interesante para la época que fue hecho este Estatuto y yo creo que lo que hemos perdido es que no se ha enfocado a la administración como sistema, no estamos hablando de sistemas informáticos, sino sistemas de gestión verdad, entonces a partir de ahí ya había una base jurídica clara y comenzamos a desarrollar la propuesta que queremos presentar, lo que quiero presentar, relacionada con un nuevo reglamento de la Vicerrectoría que es un reglamento de carácter general, no es detallado así sino que establezca cuáles son esas responsabilidades, entonces nosotros planteamos un concepto de ese sistema administrativo, hay que definir qué entendemos por el sistema administrativo de la Universidad y cuál debe ser su gobernanza, entendiendo gobernanza como la forma en que nosotros gestionamos ese sistema, cómo lo vamos a conducir y queremos plantear realizar una gobernanza que llamamos abierta y relacionada diferente a la gobernanza jerárquica que es por naturaleza oscura, es decir las cajitas están cerradas y cada quién es el dueño de esa cajita y la información está condicionada verdad si esa persona jefatura o los reglamentos permiten digamos la apertura de información pero no sólo información, apertura de procesos de saber qué se está haciendo? cómo se está haciendo? ¿Por qué se está haciendo así? también abierta a las oficinas de la institución porque cada una maneja su nicho y no hay esa interacción en procesos porque la naturaleza es que es mi información, mi proceso, entonces una gobernanza abierta y relacional se basa en una interacción constante de los procesos entre las diferentes oficinas pero entre las oficinas y las personas de la comunidad y también la comunidad nacional, entonces fortalecer la capacidad relacional y es una gobernanza que es organizada por procesos para resultados, al final del día lo que nos interesan son los resultados, aquí los resultados no pueden estar condicionados por los procesos, porque aquí tenemos mucha gente nosotros decimos es poner la bicicleta estacionaria, se monta en la bicicleta estacional y le

da ahí pedalea todo el día y hasta que sube todo pero no avanza, al final del día uno dice bueno qué se logró, día y mucho sudor, entonces cómo lograr una gobernanza abierta y racional por procesos para resultados.

Bueno ese es el gran reto para la gobernanza, también darle características a esa gobernanza, ser humanista qué significa humanista? que la persona sea al final del día objeto de lo que estamos haciendo, hay que entender que la dignidad de la persona está presente durante el proceso y al final del proceso y la entrada también y tiene que ser tan efectiva, efectiva significa que tiene que ser pertinente o sea constantemente tenemos que preguntarnos si lo que estamos haciendo es pertinente, tiene sentido tiene sentido lógico cuando la administración no responde a algo que es lógico pierde su razón de ser, porque la administración es la lógica aplicada, pero cuando de camino perdemos la lógica entonces tenemos que preguntarnos si realmente es pertinente, debe ser eficaz significa que debe definirse o sea al final del día que queremos un estudiante que no pueda matricularse o un estudiante que se gradúe, cuál es el resultado que queremos? que el estudiante pague o que el estudiante se gradúe, qué queremos? la eficiente debe ser un motor que nos lleve a siempre buscar la mejor manera de hacerlo, y ya no porque nos imponga la ley 9635 o porque nos pongan la ley x o y, sino porque eso salen de nuestro ADN, porque la lógica nos dice siempre hay una mejor manera de hacer las cosas, pero bueno cuando los la forma en que nos organizamos y los procesos que tenemos nos impide ser eficaces entonces algo está pasando y eso es parte de lo que tenemos, no es que las personas dicen hoy voy a ir a trabajar y voy a ser eficaz nadie se levanta en la mañana para no querer hacer las cosas bien, cuando uno llega es que las cosas se comienzan a poner complicadas.

Tiene que estar también esa gobernanza, promover la articulación, volvemos a lo mismo lo que plantamos, entre las oficinas administrativas cada una tiene sus objetivos, sus métricas de medición los resultados, sus propios sistemas y ahora vamos a hablar de eso, cada una tiene su visión de su responsabilidad separada de otras oficinas, cuando en conjunto deben resolver las problemáticas, entonces yo diría que el 51% del tiempo de un vicerrector se pasa reuniendo gentes para resolver problemas de articulación, es un desgaste enorme reuniendo, yo a veces les digo lo que tengo que reunir aquí en para que nos pongamos de acuerdo para resolver un asunto Y hay mucha voluntad no es que las jefaturas o las personas involucradas no quieran, llegan con toda la voluntad y toda la intención de resolverlo pero siempre está el pero, es que el sistema, es que el reglamento es que la verdad la decisión

siempre hay un pero, entonces hacer esa articulación es un desgaste enorme y yo creo que todos lo hemos vivido, debe ser sinérgica es decir hay que entender que la administración va hacia una dirección cuál es esa dirección todos en forma conjunta tienen que lograr ese resultado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Don Roberto lo puedo interrumpir?

Sí muchas gracias este don Fernando y muchas gracias don Roberto por esta importante presentación que usted nos está haciendo, me parece totalmente importante, bueno no sé qué adjetivos utilizar, urgente verdad esos temas que usted está tocando, yo quisiera yo me imagino que usted va a llegar a ese punto verdad y se acaba de tocar el tema de la articulación, es una articulación interna pero también una articulación en el contexto que nos estamos moviendo, un contexto que se mueve rapidísimo donde la universidad llega pero ya las cosas han cambiado y ya la sociedad ha cambiado, las necesidades y a mí ese tema de la articulación con el afuera digamos me toca mucho me ha atravesado el cuerpo por qué? porque justamente he tenido que asumir direcciones de escuelas donde no nos hemos quedado en los resultados que es esta cosa que usted está promoviendo, sino que nos han atacado por los procedimientos, entonces que la ley de administración pública y las actas, que la ley de administración pública si la literalidad, ayer por ejemplo nos dimos cuenta que habíamos ganado sino que la Sala Cuarta no dio lugar a un recurso de amparo que habíamos contestado, bueno que yo contesté aunque yo firme en noviembre pasado ya no siendo directora de interina de la Escuela de Comunicación Colectiva aunque estaba respondiendo como tal, por qué? porque el recurso amparo venía en mí en calidad de directora aunque ya no lo estaba ejerciendo, lo respondimos a finales de noviembre la Sala Cuarta no dio lugar al recurso interpuesto por esta persona y desde finales de enero nos respondieron imagínense usted que nunca nos notificaron a nosotros o sea a mí Isabel Avendaño cuando uno pone correos electrónicos asociados a las instancias que corresponden, en este caso Oficina Jurídica, Rectoría etcétera, feliz porque bueno ganamos comillas, no prosperó el recurso de amparo pero si hubiese sido lo contrario, yo hubiese sido condenada de algo que no tuve, primero de una acción y yo no tenía nada que ver porque yo no era directora en ese momento cuando ocurren los hechos, segundo lo respondo y hubiese sido condenada por algo que yo no tengo absolutamente nada que ver entonces, a lo que voy con es que imagínense estamos ya a mediados de junio de algo que nos mandaron desde enero y todo esto tiene

que ver con esa articulación que no existe internamente verdad y que tampoco parece ser que está fallando hacia afuera sobre los procedimientos ni siquiera sobre los resultados entonces yo quisiera como no sé, cómo apelar a eso verdad porque tantos procedimientos no sólo nos asfixian como han dicho ya los colegas, sino que también nos amarra y nos está inmovilizando porque uno no sabe decidirse por un lado o por el otro y eso sí es muy preocupante desde mi punto de vista yo sí quisiera como apelar a eso de los procedimientos que estamos teniendo, que no están debidamente articulados.

Dr. Francisco Guevara Quiel: muchas gracias puede ser muy breve, cuando habla de gobernanza don Roberto que me parece importantísimo estos 5 puntos que está tocando, yo voy a insistir porque si quiero quedar claro en cuanto a esta preocupación, yo puntuaría que es gobernanza humanista en función de las actividades sustantivas efectiva en función de las actividades sustantivas, articulaciones inoperable en función de las actividades sustantivas porque eso lo que le da razón de ser a la administración en la búsqueda y eso me parece como fundamental que digamos todos estos procesos sean pensados para agilizar, facilitar, operacionalizar y todo lo que tiene que ver con un ejemplo basiquísimo, digamos cuando se tienen que hacer trabajos y cuando tenemos la suerte de que al final se concretan esos trabajos para las facultades a nivel del edificio, se hacen en periodo de exámenes verdad y les está diciendo uno por favor háganlo en un momento en el que no hay etcétera, aunque es en el preciso momento donde hay exámenes, están los procesos, ahí la razón administrativa es tan fuerte tan fuerte que yo tengo que evacuar a la Facultad verdad y decirles váyanse para otros edificios a hacer esos exámenes porque no puedo controlarlo, eso yo creo que es un elemento importante, gracias.

Dr. Roberto Guillén Pacheco: bueno muy bien, ahora vamos a ver que en la definición de sistema y eso lo primero que se hace en la propuesta es precisamente definir para que el sistema? cuál es la razón del sistema? y obviamente un sistema no tiene ninguna razón de ser si no es en función de la calidad de las funciones sustantivas de la Universidad, pero ahora lo vamos a ver en la definición totalmente de acuerdo para no detenerme mucho aquí hay esa parte de la fragmentación se transcribe en el diseño de los sistemas de formación, los sistemas de información

están atomizados es decir tenemos el sistema información de suministros, es de la Oficina de Suministros, no tenemos el sistema información de administrativa, entonces hacen los procesos de contratación y cuando ya se llega la relación a pagar resulta que la Oficina de Administración Financiera tiene un sistema de administración financiera que es un sistema hecho con otras bases de datos, con otra lógica, con otras prioridades, entonces los dos sistemas no se hablan.

Ok lo contratan pero entonces la interfase entre esos sistemas pasa por procesos manuales, administrativos entonces hay un trámite que hace suministros, OAF lo devuelve, lo vuelve a mandar Suministros y así sucesivamente porque no te responden a sus propios procesos, son sistemas que están en función de esas condiciones, la interoperación es fundamental pero sobre todo interoperación de procesos, eso es parte de la problemática, tenemos una cultura que debemos impulsar, de mejoramiento, la calidad de los servicios que la zona de confort no nos deja salir y bueno obviamente la ética, la transparencia, la rendición de cuentas fundamental.

*** se retira la Dra. Magda Sandí Sandí a las once horas con un minuto***

*** ingresa el Dr. Oriéster Abarca Hernández a las once horas con un minuto***

Aquí parte de la problemática es que nos tenemos un modelo de estructura lista donde se establece la cajita, la oficina, el departamento y método lógicamente es un error se ha demostrado de muchos años, los procesos son de esa cajita, es decir hablamos de los procesos en realidad y después nos automatizamos, aquí lo que hay que pensar es cuál es el valor público que nosotros cumplimos, decir qué necesidades estamos llenando de las personas que necesitan de la Universidad de Costa Rica y de la sociedad, cuáles son esas necesidades.

Ok cómo construimos valor público? a través de resultados, lo que nosotros tenemos que generar son resultados que es el valor público, ok cómo se construyen esos resultados? partir de los procesos personales no a partir de las cajitas y eso ha sido un gran error cada vez que se hace un tema aquí en la universidad lo que hemos conseguido es una cajita, pues tenemos un tema ambiental, tenemos un tema de acoso laboral tenemos una cajita de acoso y hemos ido fragmentando. Una vez que se tienen claro cuáles son esos procesos transversales ahora sí como temo las actividades, las competencias, responsabilidades, hagamos la estructura, pero

la estructura es lo mínimo, si uno quisiera comparar este tema con el cuerpo humano aprovechando que estamos aquí por Medicina, a ver si el doctor sabe cuántos huesos tiene el cuerpo humano? son 206 algo así , el punto es que la estructura, las cajitas es como el esqueleto, la parte rígida que nos permita a nosotros a través de este sistema mostrando generar movimiento charlar, pero el funcionamiento está en función está en función de los sistemas, el sistema respiratorio, bueno los procesos la estructura nos sirve para eso.

Qué pasa si nosotros estuviéramos más huesos? el cuerpo humano se ha fijado para tener ese número de huesos porque es lo que lo hace eficiente verdad si tuviéramos más dedos en los pies, podríamos funcionar más o mejor, uno puede hacer la locura al respecto pero lo que nos pasa es que queremos hacer algo funcionar y lo que creamos es huesos verdad y eso es lo que hemos hecho a través de la historia, de la administración en las instituciones públicas y aquí en la universidad es característico si tenemos problema le creamos una cajita y no entramos a ver cuáles son los procesos ni hacemos la mejora o la búsqueda de la eficiencia entonces, entonces la lógica nos dice que la construcción o el rediseño de una organización se basan definir claramente su valor público, sus resultados, sus procesos de gestión y ahora sí y después de las cajitas, las personas verdad su manual de cargo, pero en esa secuencia pero la universidad no lo ha construido así, entonces nos hemos llenado de cajitas y eso a la vez hace que el funcionamiento se complique y el manejo de recursos humanos es porque entonces los manuales de puestos están también muy en función de las cajitas.

No le voy a entrar en esto, es una temática hay diferentes niveles de procesos hay procesos estratégicos, hay procesos misionales y hay procesos de apoyo, la administración está entre esos procesos de apoyo y obviamente la estructura excepcional es prácticamente lo último que deberíamos pensar, no lo primero es que eso es parte de la problemática, bueno hasta aquí es una breve introducción, qué es lo que estamos proponiendo un nuevo reglamento del sistema de la Vicerrectoría de Administración y de las oficinas administrativas pero integrado que cumpla con esas expectativas de articulación de trabajo conjunto que realmente opere como un sistema que haya sino guía, resuelve todos los problemas administrativos, no pero son la base para resolver mucha la problemática administrativa, hay que resolver otra problemática marco la toma de decisiones universitarias verdad, creo que ese es más macro de gestión Asamblea Colegiada, Rectoría, las mismas vicerrectorías, la dinámica de esa toma decisiones hay que

revisarlas verdad, nosotros aquí lo que proponemos es un sistema y entonces el primer capítulo de esta propuesta nuestra que es la que estamos llevando al Consejo Universitario es plantear bueno que el reglamento debe definir qué entendemos por el sistema institucional administrativa institucional de la universidad, cuál es su marco normativo, cómo se configura el sistema administrativo hay que ver que un sistema educativo está administrativo está compuesto por actores, aquí por lo menos tenemos 4 grupos de actores aquellos que establecen el marco político y estratégico del sistema llámese Consejo Universitario, llámese Consejo de Rectoría, Rectoría OPLAU, tenemos actores que ejercen la gobernanza. En este caso la Vicerrectoría de Administración y también en el seno del Consejo de Rectoría que deben establecer rumbo, el cómo debe comportarse el sistema de manera sinérgica y su responsabilidad ver que se esté logrando la sinergia en el sistema. Para eso la Vicerrectoría tiene varias oficinas, varias unidades en temas de gestión, de ambiente, de análisis y diseño organizacional, el tema de desastres. Esta proponiendo que por ejemplo la unidad de salud ocupacional, que en algún momento termino en la vicerrectoría estudiantil en la oficina de salud, regrese a la oficina, a la Vicerrectoría de Administración, porque toda la problemática de salud ocupacional es administrativa y también se definen como parte del sistema las oficinas administrativas, pero de manera integral.

Se retira el Dr. David Lafuente a las once horas con cincuenta y seis minutos

Dra. Flor Jiménez Segura: Don Roberto entonces toda la Oficina de Bienestar y Salud tendría que pasar.

Dr. Roberto Guillén Pacheco: no, solo la Unidad de Seguridad en Salud Ocupacional, solo la Unidad, porque toda su relación esta articulada dentro de los procesos de gestiones. Las oficinas administrativas también se están replanteando y hay que darles un sentido de conducción y también forman parte del sistema las personas que están en las unidades académicas y administrativas que realizan las funciones de apoyo administrativo verdad, hasta ahora la hemos visto como que, si fueran este externo de este sistema, verdad, y hay que incorporarlas porque son parte de los procesos a veces nosotros pensamos que son clientes de las oficinas

administrativas o clientes o cómo se llama y nosotros le llamamos mandados o sea gente recibe un mandato, ósea una obligación de parte de las oficinas, este, también forma parte de los procesos, es decir, un proceso no termina en la oficina de administración financiera o no comienza ahí y termina o se cumple en las unidades académicas entonces no podemos fraccionar esos procesos. Ahora obviamente dentro de la parte jerárquica uno sabe que tiene una jerarquía con las respectivas jefaturas, pero técnicamente forman parte de los procesos administrativos.

Entonces digamos dentro de esa línea hemos propuesto el reglamento y ahorita puede apoyar algunos sobre todo esta parte que se entiende por el sistema administrativo, en realidad son el sistema administrativo y voy a aprovechar aquí para para no tener que estar pasando el reglamento aquí está el reglamento la propuesta pero yo creo que por lo menos esta parte del sistema administrativo constituye el conjunto de normas, procesos de unidades organizacionales transversales al quehacer universitario y que le corresponde la gestión efectiva, verdad que, efectiva es pertinente, eficaz y eficiente, sostenible segura confiable y transparente del talento humano, de los recursos financieros y presupuestarios, los recursos materiales, la infraestructura, condiciones espaciales ambientales así como los servicios de apoyos requeridos para facilitar la realización de los propósitos y las actividades sustantivas de Docencia, Investigación, Acción Social así como las de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica. Entonces se le da un sentido, una dirección al sistema administrativo.

La configuración del sistema ya se las comenté están los 4 grupos de actores. Tenemos también la gobernanza entonces voy a verlo muy rápido. La gobernanza del sistema administrativo institucional consiste en la forma de guiar a los componentes del sistema administrativo institucional para lograr de manera sinérgica y efectiva sus metas, se consigue una forma de gobernanza humanista abierta y relacional organizada por procesos para la obtención de los resultados planificados, la cual se caracteriza por promover la dignidad humana en sus acciones fomentar la negociación, conciliación, acción articulada entre los diversos actores involucrados en los procesos de decidir ejecutar y evaluar las actividades de gestión así como la transparencia y rendición de cuentas como parte de un compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad.

Es el concepto de gobernanza, o sea cómo vamos a conducir eso fue, cuál va a ser la manera bueno y bueno a partir de ahí tenemos una serie principios de gestión del sistema administrativo institucional, ya hablamos de la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, la efectividad, la mejora continua los procesos, la innovación que habla Enrique este que es fundamental y la cultura de calidad, la cultura calidad significa cómo mejoramos continuamente esos procesos de cara a las necesidades de las funciones sustantivas y bueno también esa existe una serie de definiciones que nos permiten entender cómo es que operaría el sistema: se habla de temas de documentación de procesos, que es evaluación y mejora que se entiende por manual de organización y funcionamiento, procedimiento, proceso administrativo servicio administrativo, sistema administrativo, unidad organizativa, etcétera, o sea son definiciones que nos ayudaran a darle forma.

Dra. Flor Jiménez Segura: no sé si es en la eficiencia, pero en donde en este documento se está manejando la cuestión de los tiempos, a mí esa parte de los tiempos, o sea, el que volvamos un sistema que siempre fue un sistema y que lo estemos operacionalizando a mí me parece muy bien, pero y me parece muy bien trabajar procesos, pero, cómo se está visualizando dentro de esta ruta la cuestión de cumplimiento de tiempos para mejores resultados don Roberto.

Dr. Roberto Guillén Pacheco: Eso es una responsabilidad fundamental o sea los tiempos son parte de la eficiencia, o sea, tenemos que hacerlo de la con la mayor oportunidad posible, o sea, desde la pertinencia y la eficiencia, o sea, si algo se hace a destiempo deja de ser pertinente, no tiene sentido vaya por aquí y lo otro es la eficiencia eso debe ser un norte que se debe cumplir en lo que llamamos el mejoramiento continuo de los procesos, el proceso debe ser como requisito ser pertinente y eficiente y este tiene que haber esa cultura de calidad. Eso es parte de la problemática o sea no hay una constante revisión de los procesos no hay una cultura de estar viendo que si lo que estamos haciendo es lo más oportuno o se puede hacer de otra manera. Ese es el punto, verdad, cuando decimos que la vicerrectoría debe garantizar la sinergia del sistema, debe estar procurando que se estén revisando constantemente los procedimientos y entonces se tienen que asignar esas responsabilidades en la Vicerrectoría y vamos a ver que en el Consejo Asesor de la Vicerrectoría si se están cumpliendo en la mejora de los procesos.

Y bueno, otro tema importante que se deja un punto sobre qué es regionalización administrativa verdad como una como una necesidad de la cual el sistema debe realizar acciones concretas decimos así. El sistema administrativo fortalecerá la estrategia de gestión orientada que sistemáticamente se realicen acciones institucionales para el fortalecimiento de la planificación, la ejecución y el control de los procesos administrativos en las sedes y recintos universitarios mediante el reforzamiento de las capacidades humanas tecnológicas y materiales, de conformidad con las políticas, planes institucionales y las respectivas estancias, es decir, que debe garantizar el sistema como unos objetivos que se logre la regionalización. Esto me tome el tiempo ahí, para leer algunas porque esto encuadra verdad el rumbo del sistema entonces el reglamento hace esta primera esta primera apartado. luego hace una definición de cuáles son los órganos de gobernanza del sistema. Habla la de la Vicerrectoría de Administración, sus responsabilidades para lograr precisamente todos esos elementos, cómo está organizada la Vicerrectoría, las competencias que tiene el Vicerrector en ese sentido las bueno ahí está repetidos eso. La participación del Vicerrector en comisión institucional yo creo que ese es un tema también hay una serie de comisiones que hemos venido dándole fuerza para que el trabajo de ese montón de entidades que andan desagregadas, se puedan canalizar en comisiones institucionales y que cuando, por ejemplo, en el caso de planta física, no pase lo que ha venido pasando que se aprueba un proyecto, el proyecto probablemente se desarrolla. Primero que a ese proyecto se le dé contenido presupuestario verdad, entonces en planta física esta OPLAO y está OAF, es decir no le vamos a decir si hágalo vayan hagan planos como ha pasado y realmente no tenga contenido presupuestario, si se va a hacer va a ser tiene que tener la plata. En esa decisión antes era la OEPI que estaba sola, que andaba por ahí. Ahora OEPI está presente, ellos identifican las necesidades, pero la definición del recurso que andaba por ahí ahora ya identifican las pero la definición de recursos se hace en conjunto con OPLAO y OAF para ver si realmente es factible eso y luego se hacen diseños realmente viene toda la parte constructiva pero bueno ahí está también Suministros porque gran parte de la problemática de construcción. Nosotros siempre echamos la culpa OEPI, pero en realidad el proceso de contratación administrativa materia es complicadísimo y las leyes vienen y lo complican cada vez más, verdad, entonces no puede ser que este OEPI y se envían cartas y se devuelven y es un proceso sentado, ahí juntos, vamos a ver cuál va a ser el mecanismo de contratación para ese tipo de proyecto con cuáles recursos y cuenta o no con los recursos reservados y una vez Suministro diga lo que tenga que decir y sepa cuál es el procedimiento que tiene que hacer y viene la contratación.

Viene toda la parte de construcción que ahí le toca a OEPI o SG dependiendo del proyecto y este también que está pasando con el seguimiento de ese proyecto, porque lo que hemos encontrado es que se hacen proyectos, 2, 3 años después lo entregan y nadie está satisfecho, verdad, no era el proyecto que se contrató no tenía las especificaciones hicieron pagos y no se recibieron los productos a conformidad, vinieron a usarlo y dijeron no mire que esto no sirve esto no es así, verdad, entonces hay total desconformidad con procesos que duran 4, 5 o 6 años, entonces y después viene la USOA, la Unidad de Salud Ocupacional y viene la UGA, la Unidad de Gestión Ambiental a decir que porqué hicieron la puerta de esta manera, que porque lo hicieron de esta otra verdad tenemos un edificio de arte musicales que no se puede abrir la puerta de un lado porque la USOA dice que no se puede utilizar de esa manera o sea es como un mecanismo donde las mismas oficinas buscan por qué no se puede hacer algo, el buscarle el pero aquí la idea es que te lo digan desde el principio, es decir, desde el principio digan tengan cuidado un ejemplo muy práctico la soda de Paraíso es un proyecto que vino en todo el mundo hizo soda hizo la soda y después vino la UGA y dijo y la planta de tratamiento. Entonces tenemos una soda que te costó un montón de plata con una atención de ser las necesidades de los estudiantes que no se puede utilizar porque no hay planta tratamiento.

Dra. Flor Jiménez Segura: yo por ahí tengo una pregunta entiendo muy bien lo sistémico porque tengo formación, pero desde otra área cómo lograr esta cuestión sistemática del posicionamiento en todas las sedes no solo en la Rodrigo Facio, o sea como como lo están visualizando ustedes de que pueda ser una cuestión integrada una propuesta como esta para todas las Sedes, aunque el Vicerrector no esté presente en todas la sede.

Dr. Roberto Guillén Pacheco: Bueno es parte de la gobernanza que tenemos este aquí el vicerrector de administración, es Vicerrector de el país, en entonces al final del día si pasa algo por allá es responsabilidad del Vicerrector y no hay grados de autonomía en la sede.

Yo creo que hay que fortalecer parte de ese tema, por eso es que pusimos ese ese inciso de la regionalización hay que darle las capacidades para que las sedes puedan ejecutar las oficinas como OAF por ejemplo y tiene la responsabilidad de lo

que llamamos la normalización, es decir, cuáles son las directrices técnicas que toda la Universidad que todo aparato debe seguir pero no porque se le ocurrió a OAF que nos pasa mucho porque nos ponemos muy creativos en las unidades administrativas e inventamos cosas. OAF para apruebe una normativa tiene que pasar por el Consejo de esa Vicerrectoría y que todas las demás oficinas y el vicerrector diga eso es pertinente, es eficaz, es efectivo, es eficiente pero las oficinas administrativas tienen que tener esa capacidad.

Pero las sedes regionales tienen que tener su capacidad de ejecución tiene que ser órganos con capacidad de ejecución y eso es lo que algunas ya lo han desarrollado porque no podemos de una uniformidad alguna la has desarrollado en algunas áreas otras no es nuestra gobernanza ha mediatizado mucho ese concepto de regionalización verdad lo ha subjetivado también, es decir, depende de personas, depende de qué tanto le doy si entre otro jefe entonces le quita la potestad necesitamos que realmente las regiones actúen con capacidad de ejecución propia y bueno y esa es responsabilidad del sistema administrativo, velar, promover, este fomentar que haya esa capacidad regional.

No sé si con eso contesto tu pregunta, pero lo importante es que la vicerrectoría

Dra. Flor Jiménez Segura: perdón sí la contesta, pero yo no veo dentro de una cuestión sistémica lo de regionalización separado, sino que luego integrado en todo él

Dr. Roberto Guillén Pacheco: sí o sea vamos a ver, la ejecución administrativa va a ser parte del sistema administrativo no puede estar separado hay que funcionar con mayor capacidad propia de ejecución.

Bueno entonces el capítulo, el documento está ahí para que ustedes ahí lo analicen comentarles hay un tema fundamental el Consejo Asesor, el Consejo Asesor es un órgano de articulación obligada, o sea, para que algo de la administración sea una norma una directriz tiene que pasar por el Consejo Asesor y pasar por el filtro si es pertinente eficaz y eficiente, verdad, si está contribuyendo realmente a la calidad. El Consejo Asesor es un órgano obligado por eso es que queda ya legalmente consolidado en esta instancia.

Luego tenemos un capítulo o en 3 capítulos las unidades organizativas que tienen funciones transversales de la Vicerrectoría una de la Unidad de Análisis y Diseño Organizacional y aquí tenemos problemas muchos basados en que la gente no sabe cómo organizarse, cómo mejorar su organización, cómo mejorar los procesos y bueno esta unidad es la llamada metodologías, acompañamiento, pero tener el modelo marco de la Universidad cómo es que funciona la Universidad, cuál es el si yo les digo ¿hay un mapa de procesos de la universidad? no existe es lo que más se está acercando a nosotros, nos están ayudando claro la es parte de esto a través de este, pero no hay un mapa de procesos bueno para no ir muy largo cuál es la estructura de la universidad. Tenemos varios modelos ahí, pero están totalmente desactualizados, pero no existen mapas de procesos. Entonces la Unidad de Análisis y Diseño Organizacional nos ayudan con eso.

La mitad de la universidad ha pedido reclasificación de puestos de clasificación de los puestos, o sea yo funcionario no puedo pedir que me reclasifiquen porque ahora hago otras funciones bueno y uno dice ¿y porque usted hace otras funciones? Porque necesito ganar más, o sea, en qué momento se cambiaron los procesos, ¿en qué momento hay nuevos servicios?, o sea, en qué momento hubo un cambio organizacional que ameritó que usted en ese puesto realizara otras funciones. Muchas de las de las respuestas es porque ahora tengo mucho trabajo, bueno pues no es que es que hay un cambio en sus funciones porque hay mucho trabajo entonces lo que necesitamos es a otra persona, verdad, entonces todo ese tipo de discusiones que en la universidad es complejísimo verdad genera un ambiente laboral muy complicado bueno va a tener que tener qué es, cuál es el manual de organización de la Universidad, que se entiende por una jefatura administrativa, que se entiende por una unidad organizativa en facultades, en las escuelas, en las sedes regionales, tener eso claramente bien definido. Buenos, cuáles son los puestos que obedecen a ese esquema, ésta es la unidad que estaría analizando eso.

Analítica y gestión de la Información: aquí la información es totalmente dispersa; poder decirle mire ahora que estamos negociando el FEES y los años pasados poder dar un dato en el FEES es un enorme reto. Cuántos estudiantes estamos graduando, cuál es la relación entre estudiantes graduados y la planilla, o sea, cuánto nos está costando un estudiante graduado. O sea, ese es un dato que no puede obtenerse en la Universidad.

Qué esfuerzos estamos haciendo en investigación, acción social comparado verdad con los nombramientos que tenemos o sea datos que son importantes en una negociación del FEES y que no se pueden obtener y que cuando hay que obtenerlos hay que comenzar a mandar cartas hay que reunirse hay que buscar y para que el dueño del dato, verdad, bueno pero es que mi dato de estudiante es a marzo y el de la parte financiera es al fin del año anterior, entonces como hago yo correlaciones, cómo se toman decisiones basadas en evidencias, en datos. Es terrible es una problemática de la universidad muy fuerte bueno tenemos por otro lado el tema de la sostenibilidad ambiental que hemos venido desarrollando la gestión de riesgo y desastres es un tema importante y las de seguridad higiénico emocional que insisto debe pasar a la Vicerrectoría, la Administración no nos sirve que anden después de que se hicieron las obras y los viendo a ver qué se hizo mal.

Eso es parte del reglamento, tiene luego un capítulo las oficinas, lo que permite es darle cuál es la forma en que deben conducirse las oficinas administrativas y cuáles son las oficinas administrativas cuáles son las responsabilidades de conducción que tienen esas oficinas administrativas. Cómo deben estar organizadas las oficinas administrativas, cuál es el deber de planificación de esas oficinas, cuáles son las competencias generales que tienen todas las jefaturas administrativas, entre ellos el mejoramiento, la rendición de cuenta, la planificación, el mejoramiento de procesos, etcétera.

Sobre todo, la articulación como una obligación, cuáles son las responsabilidades y qué requisitos deben tener las jefaturas administrativas y el rol de los consejos asesores de esas oficinas, esto de manera general para que esas oficinas estén claras cuál es su rol dentro del conjunto de oficinas y dentro del sistema. Y después viene el tema de las competencias de las oficinas administrativas, ya cada una por separado, pero como parte del sistema. Entonces este es digamos el en el reglamento que estamos trabajando que ya se está trabajando en Consejo Universitario y que quería compartirles claro me gustaría como que lo vieran el reglamento yo lo tengo aquí para me gustaría que ustedes lo analizaran y más bien aportaran y más bien que como estamos en ese proceso y yo formo parte de la CAU o sea que ojalá pueda recibir la realimentación de ustedes cosas que dejamos por fuera, verdad, esos planteamientos cómo se visibiliza este asunto cómo se ve a ver yo lo voy a dejar aquí el reglamento este para que ustedes lo tengan sabiendo que el día de la CAU estamos metiendo tijera este pero la esencia está aquí ahí está la

colaboración que yo venía hoy a pedirles y como una oportunidad para ir creo que mejorando la gobernanza institucional muchas gracias doctor.

Dr. Fernando Morales Martínez: muchas gracias don Roberto por su tiempo y venir esta mañana. Sí sin duda es un gran reto ahí adelante este es un tema que se las trae desde muchos ángulos de donde uno lo quiera ver y diferentes maneras, yo desde la experiencia mía en la seguridad social siempre fue una discusión casi permanente porque aquí uno no sabe cuánto es el problema administrativo y cuánto es el problema judicial, porque se pegan ahí los 2 y se hace un enredo que cuesta mucho y aquí en la universidad no es muy diferente, verdad, es decir hay mucho reglamentismo verdad, y no nos permite más bien retroceder muchas veces verdad o quedarnos ahí estáticos, así que esto por supuesto esto es de grandísima importancia, ojalá y se le dé el seguimiento adecuado, que ese es el otro problemas que tenemos, que nos quedamos en ahí en que era de otro y entonces ya no ese no va porque yo pienso diferente tampoco es darle la razón a la administración actual por querer destruir la Contraloría General, no se trata de ir de un extremo al otro.

Se trata de ir aclarándolo y yo creo que usted aquí lo ha puntualizado muy bien, de no ser muy permisivos, pero tampoco de ser una llave abierta y eso sería un caos espantoso. Entonces este sí que es una grandísima construcción es un enorme reto que hay que socializarlo muy bien no solo con nosotros decanos sino que tenemos que ir bajándolo que de tal manera que todos entienda porque realmente lo mismo me pasa a mí verdad con el campo que yo hago que puede dar muchas leyes por si usted no tiene conciencia las cosas es igual a nada, porque entonces se vuelve negativo se vuelve este difícil verdad y todo lo ve este que no es con él o con ella o con el que sea, verdad, entonces sí hay cosas ahí muy interesantes.

No sé Enrique porque tenemos otro tema que discutir, hay una mano levantada de don Jáírol, un momento un momentito vamos con Enrique y luego con Jáírol.

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo: Es una consulta don Roberto sobre el procedimiento y los tiempos, yo creo que es urgente, que es necesario, pero qué sigue, cuándo se podría ver eso. Ahora se conversó sobre el Consejo Universitario, perdón, el Congreso Universitario podría ser una opción. Pero no sé un reglamento

de este tipo qué proceso lleva para que sea aprobado si es en consejo universitario o cómo podría y cuáles son tiempos diay un poco realista porque resulta como decía el Dr. Fernando Morales, es muy buena pero eso implicaría más tiempo, verdad.

Dr. Roberto Guillén Pacheco: sí bueno ya entró a la corriente del consejo universitario entró a la CAUCO que es la comisión de cultura y organización universitaria. Ya lo estamos viendo este lo que pasa es siempre se hace una revisión como general verdad luego se entra se acumulan dudas temas y después entra una revisión más específica, una vez que pasa por la comisión vuelve a plenario y el plenario lo saca a consulta, lo saca dos veces entonces ya cada uno es un mes y en ese momento pues la idea es que la gente está informada porque el problema las consultas salen y nadie se da cuenta que están consultando o cuál es el trasfondo de lo que está verdad está haciendo entonces me parece a mí que es muy sano y en este proceso de socialización conversaciones de reflexión paralelo a lo que está haciendo el Consejo Universitario o la comisión.

De conversaciones, de reflexión, paralelo a lo que está haciendo el Consejo Universitario o tiempos no hay, eso puede ser infinito, la experiencia en ese sentido es complicada. Sí de mi parte y creo que Stefanie Fallas que es la encargada, está muy interesada en que podamos avanzar rápidamente en esto. Sí lo del Consejo, ay perdón se me fue; lo Congreso hay un grupo digamos que es de especialistas en el tema de organización, que hemos estado conversando para hacer un planteamiento al Consejo Universitario, hay que hacer una revisión.

M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya: Muchas gracias. buenos días a todas y todos y muchas gracias a don Roberto por este esfuerzo que sin duda pues todo lo que tiene que ver con mejorar y con articular de una mejor forma la administración siempre va a facilitar que justo estos procesos sean más eficientes, pero me surge una preocupación porque usted también señalaba que los resultados no deben de estar condicionados por los procesos con miras a los resultados, pero tampoco deberían estar condicionados por las personas y, estructurar y ordenar los procesos con el Reglamento es una parte, pero el proceso de civilización de las y los funcionarios está pendiente.

La proactividad del mismo conocimiento, el asumir la visión humanista que siento que está en función del resultado como producto pero no necesariamente como esa visión de mundo que transversaliza el quehacer institucional y eso lo vemos mucho, el ejemplo que daba doña Flor hace un rato y que se discutió aquí cuando estuvo el

Consejo Universitario es muy claro, cómo si antes a una unidad académica por ejemplo como la nuestra que no tiene padrón le facilitaba el padrón de los estudiantes de primer ingreso porque es parte de los estudiantes con los que trabajamos y ahora con la directriz de gestión del riesgo en función de tener los datos de los estudiantes lo solicitamos y nos lo niegan y hacen una consulta la Jurídica para ver si tienen la potestad de facilitarnos estos datos a nosotros, cuando históricamente cuando estaba don José Rivera siempre se nos habían facilitado, entonces el asunto es que está supeditado esos procesos también y condicionados por personas.

Se nos acaba de presentar otra situación con motivo del registro de los cursos para la matrícula, se supone que la asamblea de la Escuela Estudios Generales se supone no, así es y así se hace aprueba todos los repertorios de la Institución independientemente de la unidad académica que los proponga, se aprueban en esta unidad académica se le dan al Consejo de Sistema, el Consejo del Sistema los aprueba y después se emite la directriz de parte de la Vicerrectoría de Docencia. Hemos tenido en 3 años consecutivos problemas de matrícula al segundo semestre a veces concentrados en algunos cursos queríamos diversificar la oferta, venimos proponiendo cursos nuevos pero ya que hay repertorios aprobados y aprobados por la Asamblea Escuela Estudios Generales queríamos proponer esos repertorios y en el sistema no tenemos acceso y llamamos a Registro y nos dicen que no se puede y según el Estatuto Orgánico en el 115 ,inciso c), se supone que la unidad académica, bueno en este caso la coordinación del Consejo del Sistema que recae sobre la dirección de la Escuela de Estudios Generales, que es el que organiza y el que dispone cuáles son los cursos que se van a ofertar y entonces, está estatutariamente establecido pero hay un funcionario en la Oficina de Registro que dice que eso no se puede, porque el sistema no lo permite y ¿dónde está la proactividad entonces para estar en armonía con lo que dice el Estatuto Orgánico?. Entonces sí creo don Roberto, aplaudo en la iniciativa del Reglamento, pero creo que paralelamente hay que trabajar en la sensibilización de las personas que sepan cuál es la realidad de la Institución para la cual trabajan y que también sepan que están en función de atender como bien lo decía don Francisco las actividades sustantivas. Eso sería.

Dr. Roberto Guillén Pacheco: Muy bien muchas gracias, pero para hacer un comentario breve, totalmente de acuerdo, pero es que hablamos del problema de cultura como primer elemento porque todo esto puede ser muy bonito, pero al final

del día la cultura organizacional es la que va a definir si esto no camina o sí o hasta cuánto.

Dr. Juan Carlos Calderón Gómez: Muchas gracias don Roberto a don Fernando y a toda la mesa que está ahí de colegas y a los que estamos aquí virtualmente, quiero agradecerle don Roberto me parece que es una iniciativa importante, necesaria imprescindible si va ligada justamente a esa cultura organizacional que está proponiendo en este caso Jáiro, es muy importante eso porque si no las cosas no funcionan. Una vez le oí a un mexicano decir que los costarricenses somos capaces de hacer posible lo imposible, y podemos hacer también imposible lo posible, tenemos esa cualidad. Eso me quedó realmente grabado, me parece que, por ejemplo, en materia de educación, de salud y de otras cosas estamos las ideas que generaron esa fortaleza en esos temas fueron importantes y podrían haberse visto como totalmente imposibles en un país como el nuestro y sin embargo lo logramos, yo espero que bueno igual que hicimos posible un sistema de educación superior hasta ahora, que está fortalecido en muchos, no solamente en infraestructuras sino superestructura y contenidos a través de las 5 universidades públicas, pero lo logramos hicimos algo posible de lo imposible, pero en este caso presentar un proyecto como este que desenmarañe un poquito la telaraña esta que hemos tejido alrededor de lo administrativo y que nos pueda ayudar muchísimo tenga toda esa voluntad de sacarlo y de seguirlo adelante y de tener justamente convencido a por lo menos a más de la mitad de la población universitaria que esto hay que hacerlo y hay que hacerlo urgente, porque si no, vamos a terminar comiéndonos nosotros mismos. Creo que los casos de salud mental tan severos que sufrimos los administrativos docentes, estudiantes pasan por ahí, cuando queremos hacer algo y esa maraña nos impide hacerlo lo antes posible, y como dice Isabel cuando se puede ya han pasado 5 o 10 años y estamos totalmente desactualizados. Entonces bueno agradecerle don Roberto esa propuesta, espero que nos la hagan llegar y poderla estudiar a conciencia para ver en qué podemos aportar. Muchísimas gracias.

Dr. Roberto Guillén Pacheco: Esa frase, con el permiso del señor mexicano, no sé quién era, pero vamos a tener que tomarla prestada.

Dr. Fernando Morales Martínez: Vamos a tener que hacerla con letras muy grandes, para que nadie diga que tiene miopía. Bueno muy bien. Don Roberto, además de este gran tema que es un tema sustantivo, por supuesto, hemos analizado aquí entre el grupo de colegas decanos y decanas invitarlo a usted

también para hablar de algunos de los compañeros que tienen inquietudes con respecto al aspecto salarial, entonces no sé si los compañeros quieren referirse a esto verdad, porque había algunas dudas, aprovechando que don Roberto tiene este espacio todavía, verdad, quedan algunos minutos para aclararnos. Entonces tiene la palabra.

Dra. Rosaura Romero Chacón: Don Roberto, es que resulta que la SUGEF le pide a la UCR una serie de papeles que antes no nos pedía, y eso está impidiendo que hagamos muchas cosas y me dicen que eso está sucediendo muchísimo en la U. Le voy a poner un ejemplo, que con uno de estos proyectos teníamos que mandar a solicitar un análisis, que lo hacían en el exterior, entonces la Fundación pedía una serie de papeles y nos dijeron que era la SUGEF, que ahora le pedía a la Universidad una serie de cosas y entonces, era un papel rarísimo, que pedía el apoderado general de la empresa, o sea, era como, no sé, 3 o 4 cosas que nosotros dijimos ¿cómo van a pedir esto en el exterior?, desde luego, y perdón, a esta gente qué le va a importar no hacernos a nosotros el análisis. Entonces, pedimos eso y nada, otro lado tampoco, ni nos contestaron, o sea, estuvimos un mes, no le miento, tratando de, casi todos los días contactando gente diferente, al final no se pudo hacer. Y entonces me decían que, que no es solamente algo como eso, sino que, en otros planos universitarios con colaboraciones en el extranjero y todo, estamos también de manos atadas, entonces usted qué sabe, pienso yo, no sé, tal vez me equivoco ahí, ¿esto es algo nuevo? donde nos encasillaron, aparentemente porque antes no se pedían y ¿cómo nos salimos de ahí? porque nos está impidiendo hacer nuestro trabajo, una serie de requisitos y cosas que, perdón, son como absurdas.

Dr. Roberto Guillén Pacheco: Sí, en los últimos años, podemos decir que 10 años más o menos, todas las instituciones públicas que antes no tenía nada que ver con la Universidad Costa Rica han intervenido. Aquí para hacer un edificio bomberos tiene que darle permiso, si no pasa bomberos y bomberos le dice hasta cómo diseñarlo y si esto se puede y si no se puede y estamos supeditados a bomberos. Claro, ya no se volvió con bomberos y hemos estado en los mejores términos para que bajen el nivel de depresión, porque no se puede hacer un arreglo, porque entonces piden un plan remedial y todos son de miles de millones. La del Ministerio Salud que antes no se metía así tan directamente con la Universidad, ahora no se puede ni media actividad, yo creo que ya para un recital de poesía, para una feria, para cualquier cosa, ya piden el permiso de Salud y así increíblemente. o sea, todo el mundo entra ya aquí como como vecino por su casa. hoy tuvimos al OIJ haciendo

un allanamiento en Confucio, y uno dice ¿cómo? yo tuve que ir ahora a la mañana a agarrarme con ellos, porque tenía una orden judicial y un funcionario de aquí, etcétera, etcétera y vinieron. Yo les dije que no estaban cumpliendo con el protocolo, que hay un protocolo establecido para eso, no, que es que, no encontraron al rector ayer; no, yo era el rector ayer a mí nadie me llamó y yo exijo que se cumpla el protocolo. Bueno, al final ahí estamos agarrados del pelo. Pero al final, ya cualquiera entra como Pedro por su casa, pide lo que quiera pedir en esta Universidad, entonces, sí se ha menoscabado totalmente la autonomía universitaria. Pero el argumento y la Contraloría lo ha hecho, en términos, por ejemplo, en vínculo externo, prácticamente lo reglamentos de vínculo lo ha redactado la Contraloría, ha dicho hágalo así, póngale, quítele y esto no, y es una potestad que tiene la Universidad en el vínculo externo, por ejemplo.

Ahora, el problema ha sido precisamente, gran parte de esa maraña universitaria que nos impide reaccionar de manera armónica, verdad, qué vamos a hacer al respecto. Yo creo que ese es otro tema fundamental que tenemos que entrarle como comunidad universitaria, tenemos que poner un alto, alto a la acción, replanteemos lo que está pasando, porque no puede ser, cualquier actividad ahora que pedirle permiso a todo el mundo y autorizaciones que antes no sucedían, verdad.

Yo entiendo la SUGEF, por el tema de si se pasan dólares, entonces tiene que justificar de dónde vienen y hacia dónde van los dólares, toda esta ley de control del narcotráfico y uno entiende toda esa problemática, pero cuando yo estaba la Fundación, nosotros tuvimos problemas y con algunos organismos y se fue y se negoció y se habló, entonces le hacen la dispensa en la Universidad verdad, si viene con una firma en la Universidad, pero hay que estar en eso. Es por ese tema, la SUGED y sus controles de conozca su cliente, y todo ese tipo de cosas. Eso sí hay que verlo con la Fundación, para saber por qué es que están pidiendo eso.

Dr. Oriester Abarca Hernández: Bueno, sobre el tema de la parte que tiene que ver con Sedes Regionales, me parece que, lo ideal sería que no se analice aquí o no se den comentarios acá sino que, lo analicemos en el Consejo de Área de Sedes Regionales y previo a haber estudiado la propuesta que hace don Roberto y su equipo de trabajo, para luego nosotros responsablemente y habiendo hecho un análisis profundo, hacer las recomendaciones que correspondan y de ser posible, en forma consensual entre los directores y directoras y, posteriormente pues estaríamos haciendo llegarle a don Roberto nuestro criterio y, pues estaríamos planteándolo también a CAS de ser posible, qué fue lo que el Consejo de Sedes

Regionales opinó o tuvo como criterio sobre la propuesta de reglamento. Me parece muy importante esa iniciativa de don Roberto, realmente la felicito y felicito a su equipo. Lo felicito a él y a su equipo de trabajo porque, si bien un reglamento no resuelve la realidad, si fuera así sería tan fácil como cambiar todos los códigos de Costa Rica y las leyes y listo; pero ayuda mucho en organizar mejor los recursos y los procesos; entonces, en ese sentido expresar que estaríamos analizando en otra instancia esta propuesta. Reitero mis felicitaciones.

Dr. Roberto Guillén Pacheco: Muchas gracias don Oriester. Sí, tal vez ahí la salvedad que esto es un conversación tan formal como cuando el Consejo ya envíe el reglamento a consulta formal, que ya sí sería digamos la mecánica oficial, en este momento es compartir más bien el por qué se hace, para qué, cuál es el sentido y tener la realimentación también de cuáles son las principales preocupaciones que ustedes tienen en este caso las sedes y si hiciera falta, como estamos todavía en ese proceso de revisión del reglamento, que se podrían ampliar algunos temas fortalecer, entonces la parte formal va a ser cuando ya el Consejo lo va a consultar.

Dr. Fernando Morales Martínez: Muchísimas gracias. Bueno, si no hay ninguna otra consulta para Roberto, le agradecemos profundamente, sabemos la problemática de su agenda verdad, porque especialmente los viernes, tiene muchísimas actividades. Y también me disculpo por haberle hecho un fijo el otro día, tuve que ir hasta la oficina de él a esperarlo, estaba ocupadísimo y seguro pensó ¿qué está haciendo este individuo aquí?

Dr. Roberto Guillén Pacheco: Aprovecho para contarles, hemos tenido problemas con el agua, que, porque hay mucha o porque no hay, entonces ahorita tengo seguimiento a los que no tienen agua, y a las tres de la tarde, porque el fin de semana va a estar, agua fuerte.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No le escucho don Roberto.

Dr. Roberto Guillén Pacheco: sobre los aguaceros, que el fin de semana, empiezan hoy y el fin de semana va a estar muy fuerte, entonces es importante tomar precauciones y previsiones en los edificios y estar atentos. El equipo nuestro de atención de emergencias va a estar permanentemente, o sea, sábado y domingo por si tienen alguna situación que nos la hagan llegar. Pueden enviar un mensaje a mi celular al WhatsApp si tuvieran alguna situación de emergencia, espero que no verdad, pero ahí estamos vamos a estar atentos, gracias.

*** Se retira el Dr. Roberto Guillén Pacheco a las once y cincuenta y ocho minutos***

2- Varios

Dr. Fernando Morales Martínez: Un momentito por favor para otro punto muy rápido. Bueno quería también aprovechar este minuto y medio que nos queda, que es retomar un poco el encargo que nos hizo la Vicerrectoría de Acción Social, que no es poca cosa, que es con respecto a ese reconocimiento que quieren hacer por los 50 años de la VAS y ya nos mandaron toda la toda la información, el día miércoles llegó aquí, después de estar llamando varias veces para que nos lo mandaran, porque estamos contra el tiempo.

Entonces tenemos que dictaminar verdad un candidato un ganador o un aspirante, no sé cómo llamarlo, porque ya dijimos mucho que no hay 1 ni 2 ni 3 sino que hay un montón de personas que son merecedoras de eso y más, pero bueno, en este momento hay ese problema, entonces la mayoría de las áreas tienen 2 candidatos, pero Ciencias Económicas tiene 6.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sociales don Fernando, es el Área de Ciencias Sociales.

Dr. Juan Carlos Calderón Gómez: ¿Tienen uno por escuela?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nombres, si hubiera sido uno por escuela, serían como 20.

Dr. Fernando Morales Martínez: Perdón, Ciencias Sociales, es correcto. Pero el que comentó y por eso me enredé fue Leonardo. Y bueno, realmente la tarea es escoger uno por área. Entonces ya todos lo tienen en los correos electrónicos de manera informal, yo lo voy a firmar ahora más tarde, para que quede formal.

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo: Es que yo he estado leyendo un poco, revisando un poco, y en todo momento dice nómina, pero yo no tengo claro si tenemos que escoger uno por área o pueden ir dos por área, porque estaba revisando y en todo lugar dice que el Consejo de Áreas de la Sede Rodrigo Facio y el Consejo de Sedes Regionales analizarán las postulaciones y emitirán una nómina.

Dr. Fernando Morales Martínez: lo que yo entendí es que solo uno.

Dra. Rosaura Romero Chacón: La vez pasada dijeron que era una persona por área.

Dr. Fernando Morales Martínez: Eso fue lo que yo entendí, es que solo uno. Y por más que nosotros, bueno yo, fui muy necio al decir que era muy poco tiempo, eso no va a cambiar, eso fue nada más decir que el plazo es corto, pero ellos sordera.

Ellos mandaron todos los atestados de todos. Por ejemplo, el área de Salud tenía dos candidatos y eso mandaron, el de Ciencias Sociales, están los seis y así. Todas las áreas mandaron.

Entonces aquí tenemos que usar una alguna metodología, que lo que veamos aquí entre todos, porque esto es una cuestión que tiene que ser entre todos, fueron muy explícitos los de la VAS, por ejemplo, si cuando toque la Área de Salud pues yo me abstengo y que todos los demás voten. Uno puede hacer una sugerencia, me parece más candidato este y cuando entre agroalimentarias igual, verdad.

Dra. Flor Jiménez Segura: Pero doctor, a mí me parece que si hay un área que tiene seis personas, hay que poner requisitos para poder seleccionar. Hay que eliminar cinco de viaje.

Dr. Fernando Morales Martínez: Ahí doña Isabel nos tendrá iluminar cómo es la manera menos, no sé desequilibrada, aunque ya está desequilibrada, porque sólo una puede ser.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Don Fernando, muchas gracias. Bueno vea, parte del problema con esta solicitud que nos hace la Vicerrectoría y que la vimos en el caso de la Facultad de Ciencias Sociales con las coordinaciones, aquí son 10 coordinaciones, porque los institutos también investigan, esto se analizó en la Comisión de Acción Social de la Facultad que son estas 10 personas y es que, vamos a ver, la acción social es diversa, es múltiple, no se pueden comparar peras con chayotes; eso se lo dijimos a la señora vicerrectora de forma personal en un Consejo Asesor de la Facultad. Entonces, qué difícil porque ellos no nos dan una rúbrica como para tener parámetros para elegir, de lo contrario hubiéramos sacado una sola persona, entonces eso es una de nuestras quejas, porque usted no puede comparar TCU con extensión docente. Alguien que tiene 50 años de estar desarrollando un proyecto, no es lo mismo que alguien que tenga 30 en un TCU y esto se lo hicimos saber a la señora vicerrectora, que no nos comprometiera seleccionando una sola persona y creo que no se nos escuchó una vez más.

Dr. Fernando Morales Martínez: Sí, sí, ese es el gran problema que tuvimos la semana pasada, que nos dijeron que era urgentísimo, ahora ya última ahora lo que vino fue un grupo distinguido de funcionarios de la VAS, pero no vino la titular, porque algo se le presentó. pero si estamos en ese problema serio y tenemos que superarlo porque si esto hay que entregarlo una fecha fija el 5 de julio, estamos encima con esto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo creo don Fernando, con todo el respeto que me merecen las y los colegas de este órgano colegiado, como de la Vicerrectoría; creo que esa es una tarea que debería de escoger la Vicerrectoría, puesto que ellos son quienes tuvieron la iniciativa, no me parece justo que ahora que tenga que pelearme con 6 personas de esta Facultad. Yo no estoy de acuerdo, creo que no está bien.

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo: Yo coincido totalmente Isabel, pero yo creo que ya se nos complica, se nos agarró tarde como para de para decir que estamos opuestos al proceso y tenemos que sacarlo. Estaba conversando con el doctor Morales previo a la sesión, es que una opción muy buena es que él me propuso es que, en el momento en que se haga la votación que, si bien es cierto, cada coordinador de área presente los candidatos, que no participe de la votación, para que sea más objetivo y entonces en la votación de agroalimentarias yo presentaría los 2 candidatos, daría mi criterio, pero no voto. Y la votación saldría del resto. Precisamente porque para mí va a ser muy difícil escoger y posiblemente voy a tener recriminaciones también. Yo sé que es una alternativa como quien dice una forma de, perdón por la expresión zootécnica, de amansar la mula en la que estamos montados.

Dr. Fernando Morales Martínez: Sí eso, esto en el caso de la salud, pues los 4 decanos nos saldríamos.

Dr. Juan Carlos Calderón Gómez: Y con qué criterio nosotros que no somos nada de medicina de vamos a decir esto es mejor o esto es peor, es que, qué problema es, yo hago eco de lo de Isabel.

Dr. Fernando Morales Martínez: Tenes razón, esto es como para discusión para buscar un camino, porque ni siquiera nos dijeron.

Dra. Flor Jiménez Segura: Hay que pedirle una rúbrica a la Vicerrectoría, porque ellos son los que tienen que tener los criterios. Es que es muy fácil ceder el trabajo. Si no hay una rúbrica y criterios es muy difícil hacer el trabajo. Yo sí creo que se debería hacer un oficio formal, solicitando los criterios que ellos consideran se deberían tomar en cuenta aquí, debemos tener una guía. Nosotros tenemos nuestros proyectos de acción social que son valorados, hay informes, hay de todo. Porque yo en este momento podría pensar, ok, quien esté haciendo extensión y TCU, bueno eso podría ser un criterio y eso va a eliminar a un montón de gente, pero los criterios tienen que surgir de quien nos manda a hacer una evaluación.

Se retira el Dr. Steve Quirós Barrantes a las doce horas con quince minutos

M.Sc., M.L., Jáiro Núñez Moya: Era para hacer eco de lo que se está señalando, o sea, si nosotros hubiésemos sido quienes elaboramos esos criterios, tendríamos claro el panorama, cuáles son los criterios y cuál es la descripción de estos criterios para poder operar, eso me parece muy complejo, igual hice la revisión de los premios que se habían otorgado oportunamente de acción social que son los que se habían dejado de otorgar y el mecanismo era completamente diferente al que están aplicando ahora. Ahora lo restringieron de esta forma, una sola persona por área y ahí es donde se complica también, porque antes se le podía dar a más personas.

El otro asunto, la otra sugerencia que podría ser, es con motivo de los 50 años, ahora estos 50 años de la acción social se da con el tercer Congreso Universitario. Hasta donde también tiene que ver con la instauración del TCU y se podría pensar solo en el TCU y así generar un descarte, pero esa es una decisión que deberían de tomar en la VAS y no precisamente nosotros. Entonces este yo creo que la descripción de los criterios y la caracterización de cómo proceder o una rúbrica, sería lo indicado

Dr. Fernando Morales Martínez: Recordarán el viernes pasado los compañeros, que insistimos mucho en todo, pero no fue mucho el eco que tuvimos, para no decir ninguno.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy rápidamente. Bueno, tal y como lo planteé, la rúbrica a mí me parece importantísima y yo nada más quiero decir una cosa más, imagínense que llegar a estos seis del área fue difícilísimo, porque un más de una cuarta parte de la acción social se desarrolla en el área de Ciencias Sociales. Cuantitativamente, solo en esta Facultad, se desarrolla en alrededor de 100, 110 proyectos. Y, además se involucró personas, o sea, también podíamos proponer personas jubiladas, entonces vean qué engorroso la tarea que nos están endosando.

Dr. Francisco Guevara Quiel: Bueno, yo pienso que no va a haber rúbrica, aunque la pidamos. Entonces habría que anticipar ese escenario y me parece que, lo ideal sería que nosotros vayamos pensando en el tipo de requisitos que podríamos solicitar: mayor alcance nacional, en condición de diferentes, no sé, teniendo en cuenta algún factor.

Dra. Isabel Avendaño Flores: vulnerabilización, fue lo que propusieron ellos.

Dr. Fernando Morales Martínez: Bueno vamos a votar para mandar esto a consulta, que nos manden una rúbrica y firme por favor, levantando la mano. Entonces ahí está la solicitud, muy bien unánime y firme.

Muchas gracias. Hasta luego, bueno que ya con esto terminamos perdón por este final tan amargo, porque eso es esto es un jarabe que ya lo sabíamos desde que nos lo propusieron el viernes pasado, así que, ojalá que salgamos bien librados de todo esto.

Se levanta la sesión a las doce horas con doce minutos.

Dr. Fernando Morales Martínez

Coordinador
Consejo Académico de Áreas